

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19607 TOLEDO

D.^a María Jesús Gracia Guerrero, Secretaria Judicial del Jdo. de 1.^a Inst. e Instrucción n.º 1 de Toledo y de lo Mercantil, por el presente,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal seguido en este órgano judicial con el nº 26/2015 y NIG 45168 41 1 2015 0021431, del deudor Rosa Irene Huerta Mora, D.N.I. 04610412Q, cuyo domicilio se encuentra en C/ Suspiro, núm. 9; 3º-A, de Madridejos (Toledo), se publicó en el BOE con fecha 22/05/2015 en su Sec.IV Pág.22701 la declaración de concurso voluntario abreviado de la misma, que adolecía de error de transcripción en la dirección electrónica de la administradora concursal, y donde dice: juanaalmendros@gmail.esjuanaalmendros@hotmail.es, debe decir: juanaalmendros@hotmail.es

Toledo, 12 de junio de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150028777-1